UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

A las y los trabajadores universitarios:

Me dirijo a ustedes para informarles que hasta ahora la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha realizado las transferencias correspondientes al subisidio extraordinario comprometido el 22 de diciembre de 2016 para el pago de la segunda parte del aguinaldo y demás compromisos laborales. Asimismo, hago de su conocimiento que, de manera atípica, no nos han radicado el recurso de la primera ministración de la presente anualidad, por lo cual no se podrá pagar el miércoles 11 de enero de 2017 la primera catorcena.

En relación al subisidio ordinario cabe destacar que la primera ministración normalmente se ha radicado a más tardar los primeros cinco días del mes de enero de cada año, lo cual no ha sucedido en esta ocasión. Las autoridades federales nos han manifiestado el día de hoy que en cuanto dispongan de la suficiencia presupuestal, harán la transferencia respectiva, con lo cual se atenderán los compromisos laborales.

Debo agregar, que he realizado en tiempo y forma todas las gestiones necesarias ante la Subsecretaría de Educación Superior, con la cual he mantenido y mantendré una comunicación permanente.

En virtud de que éste es un problema nacional, he mantenido también comunicación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y los rectores de las universidades públicas estatales, para que juntos encontremos una solución a esta problemática que muestra la gravedad de la crisis por la que actualmente atravieza México.

Lamento profundamente que el día 11 de enero no sea posible pagar la primera catorcena del año, situación que espero se resuelva a la brevedad posible, tal como me han informado las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

No quiero dejar de reconocer y agradecer su comprensión y solidaridad con nuestra Universidad.

*Por una humanidad culta*
Una Universidad socialmente responsable

Ciudad Universitaria, 10 de enero de 2017.